



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUERTA DE SEGURA
(JAÉN)**



BANDO

**ANTONIO JESUS GONZALEZ PARRA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,**

H A C E S A B E R:

**QUE, DESDE EL PROXIMO DIA 20/FEBRERO/2017 AL
21/ABRIL/2017 SE ESTABLECE EL PERIODO EN VIA
VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS:**

**TASA AGUA- BASURA- ALCANTARILLADO
4º Trimestre/2016**

UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO EL PERIODO INDICADO, PASESE POR LA ENTIDAD DE "LA CAIXA", QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA, LE EMITIRAN UN DUPLICADO.

ASIMISMO, SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES, QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO

La Puerta de Segura, 16 de febrero de 2017.